

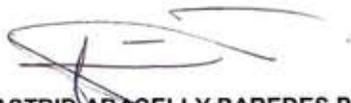
Mérida, Yuc., 15 de Junio de 2006
C.D. 0028.02
Oficio Núm. SH-EGR-110/166/06
PB.
Asunto: Cancelación de Registro
De Deuda.

Ing. Manuel Jesús Fuentes Alcocer
Presidente Municipal de Mérida, Yucatán
Presente.

Por este medio, me permito informarle que con esta fecha ha quedado cancelado en el Registro de las Obligaciones Financieras Constitutivas de Deuda Pública, el Contrato de Apertura de crédito simple y constitución de garantía celebrado el 14 de octubre del 2005, entre el Municipio de Mérida y la Institución Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat hasta por un importe de \$ 40'000,000.00, cuyo destino estipulado en dicho contrato fue: financiamiento de los proyectos de infraestructura, de dicho Municipio.

Sin otro particular, se extiende el presente para los efectos que así lo requieran

Atentamente,



C.P. ASTRID ARACELLY PAREDES PINO
Directora de Egresos

c.c.p. C.P. Ely del C. Mezo Palma.- Secretaria de Hacienda
C.P. Carlos Perez Novelo. Ejecutivo de Cuenta Scotiabank Inverlat.
Lic. David Colmenares Páramo, Unidad de coordinación con Entidades Federativas..
AAPP/abb